

OBSERVATORIO DE ADOLESCENTES y JÓVENES Y GRUPO DE ESTUDIOS SOBRE EL SISTEMA PENAL Y DERECHOS HUMANOS (GESPyDH)

Instituto de Investigaciones Gino Germani
Facultad de Cs. Sociales - UBA

CONTRA LA BAJA DE EDAD DE IMPUTABILIDAD

Ante un año electoral se instala la prepotencia "securitaria" de los progresistas de derecha y de los populistas punitivos avanzando en "comuni3n" sobre los sectores m1s d1biles de nuestra sociedad.

Reenviamos la Declaraci3n de Julio del 2009 y con ello reiteramos y reafirmamos nuestra posici3n.

La alianza estrat1gica entre el Progresismo de Derecha y el Populismo Punitivo, llamado eufem1sticamente "consenso legislativo" *ha subordinado* el objetivo del cambio hacia un R1gimen Penal Juvenil al avance punitivo de la baja de edad de imputabilidad.

Es falaz y perverso porque todos sabemos... y "ellos" tambi1n, sostener que el sistema penal, desde todas y cada una de sus agencias, polic1a-justicia-ministerio p1blico e instituciones de encierro, respeten los derechos fundamentales y otorguen las debidas garant1as a quienes ingresan a las mismas.

Invitamos a recorrer comisar1as, juzgados, fiscal1as, defensor1as, institutos y c1rceles, e invitamos tambi1n a que sigan sosteniendo "ese" discurso.

Es falaz y perverso porque todos sabemos... y "ellos" tambi1n, que ese no es el prop3sito del sistema penal, ni lo fue ni lo ser1 nunca, nos hemos formado con la clara certeza demostrada que es constitutivo del sistema penal su car1cter arbitrario, discrecional y selectivo. Que el mismo ha respondido, responde y responder1 a las exigencias de una pol1tica penal y criminal que el orden social dominante demanda para gobernar el malestar social, ejerciendo la direccionada persecuci3n penal de aquellos que el propio sistema capitalista ha decidido expulsar fuera del mercado, en nuestros tiempos, las claras v1ctimas de un proceso de desigualdad sin precedentes producto de las pol1ticas neoliberales que llevan m1s de 20 a1os de desarrollo.

Es falaz y perverso porque todos sabemos... y "ellos" tambi1n, que en un pa1s con m1s del 49% de los ni1os, ni1as y adolescentes de 0 a 17 a1os bajo la L1nea de Pobreza (LP), de los cuales el 20%, est1n bajo la l1nea de la indigencia, se pueda siquiera considerar que las garant1as y el respeto a sus derechos reci1n se consumen una vez cometido un delito y que el ingreso al sistema penal signifique el comienzo de una *vida plena* como "*sujeto de derechos*".

Es falaz y perverso porque todos sabemos... y “ellos” también, que en los últimos años, los operadores del sistema penal, de amplios sectores políticos y de medios de comunicación, amparados en el paradigma de la seguridad-inseguridad, con claros criterios de “defensa social”, han construido casi excluyentemente un solo “enemigo interno”: los adolescentes y jóvenes varones pobres.

Es falaz y perverso por que nosotros sabemos... y “ellos” también, que los únicos recursos disponibles en el presente para abordar la problemática de los adolescentes y jóvenes que ingresan al sistema penal son las instituciones de encierro, que las nuevas leyes de infancia, nacional y provinciales, no han sido ejecutadas con los recursos materiales y humanos necesarios para disponer de alternativas a la privación de la libertad.

Por lo tanto:

- Que el **Progresismo de derecha** asuma su propuesta en el reconocimiento que el sistema penal no garantiza ni repara, sino que castiga y profundiza la exclusión social.
- Que el **Populismo punitivo** reconozca que no resuelve el problema del delito, la violencia y la inseguridad bajando la edad de imputabilidad de los más chicos, como tampoco lo ha resuelto con los que ya son punibles a pesar de promover un crecimiento exponencial del sistema penal con: la creación de juzgados, fiscalías, tribunales orales, cámaras, el aumento sistemático de efectivos policiales con facultades cada vez más ‘amplias’ y por supuesto con sus recursos materiales, el impactante crecimiento de plazas carcelarias y de institutos, los límites a las excarcelaciones, el uso abusivo y generalizado de la prisión preventiva, los malos tratos y torturas y las ejecuciones sumarias de las diversas agencias policiales.

En este sentido, expresamos:

Las garantías y respeto de los derechos fundamentales se sostienen a partir del desarrollo a mediano y a corto plazo de políticas económicas y sociales distributivas que se direccionen hacia la disminución drástica de la pobreza y la indigencia de los niños, adolescentes, jóvenes y sus familias y con programas de asistencia y contención que aborden con carácter urgente problemas graves que los afectan.

Nuestro absoluto rechazo a los claros avances legislativos para bajar la edad de imputabilidad, afirmamos nuestra convicción de la necesidad de un Régimen Penal Juvenil que contenga los principios fundantes de un derecho penal mínimo en el marco de un estado social para todos.

OBSERVATORIO DE ADOLESCENTES y JÓVENES Y GRUPO DE ESTUDIOS SOBRE SISTEMA PENAL Y DERECHOS HUMANOS (GESPyDH)
Instituto de Investigaciones Gino Germani - Facultad de Cs. Sociales - UBA

Alcira Daroqui, Silvia Guemureman, Ana Laura Lopez, Karen Jorolinsky, Nicolas Maggio, Denise Fridman, Maria del Rosario Bouilly, Julia Pasin, Hugo Motta, Florencia Graziano, Carlos Motto, Jimena Andersen, Agustina Suarez, Vanesa Salgado y Natalia Debandi.

<http://www.observatoriojovenes.com.ar> // <http://www.iigg.fsoc.uba.ar/gespydh>

